



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

ACTA #14 (catorce) De la sesión ordinaria de este H. Ayuntamiento 2021-2024 convocada para el día 20 de enero de 2022, en la sala de juntas del H. Ayuntamiento en el Municipio de Santa Ana, Sonora bajo lo siguiente:

ORDEÑ DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum legal y apertura de la sesión
3. Lectura del Acta anterior para su aprobación.
4. Aprobación de % de descuentos en pago de prediales. (15% enero, 10% febrero, 5% marzo)
5. Aprobación de la Modificación del Acuerdo # 13 del acta # 4 donde se integró comité de adquisiciones; deben integrarse el director de Obras Públicas y de Servicios Públicos, así como un suplente por cada integrante.
6. Análisis y Aprobación del reglamento de adquisiciones.
7. Aprobación de modificación del contrato del Sindicato de Trabajadores del Municipio de Santa Ana.
8. Aprobación del Bando de Policía y Gobierno, así como autorización para su publicación.
9. Revocación del comodato donde se asignó el predio que está ubicado en Boulevard Luis Donaldo Colosio, esquina con 16 de septiembre, Colonia Niños Héroes a Comisión Nacional de Emergencias debido a que tiene más de 10 años que no está en función, para que vuelva a ser del dominio del municipio.
10. Aprobación de solicitud de crédito a BANOBRAS para obra de CNA
11. Autorización para que la CFE siga recaudando el DAP, y analizar incremento.
12. Autorización de la compra de un terreno de llano para la construcción del estadio.
13. Asuntos de sindicatura
14. Asuntos generales.
15. Cierre de sesión.

Como punto número 1 el Secretario realiza el pase de lista Mtro. Francisco Avechuco Zérega, Mtra. Francisca Avendaño Guerrero, C. Ramón Antonio Bernal Romero, C. Selena Guadalupe Valles Carbajal, C. Alberto López Herrera, C. María Antonieta Martínez Bojórquez, C. Mayra Judith Araiza Castillo, encontrándose todos los integrantes del H. Ayuntamiento presente, hay quorum legal presidente para dar inicio a esta sesión ordinaria, se declara la apertura de la sesión siendo las 8:02 a.m. del día 20 de enero de 2022. Punto número 3, se dispensa la lectura del acta anterior por encontrarse debidamente firmada y cada uno de los integrantes tiene una copia en su poder y se da por aprobada. Pasando al punto 4 del orden del día, aprobación de % de descuentos en prediales (15% enero, 10%



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

febrero, 5% marzo), toma la palabra C. Presidente comenta que estos porcentajes son los que tradicionalmente se han manejado en años anteriores, menciona la Síndica que también se pueden hacer transferencias para realizar este pago, se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, generándose el **ACUERDO No. 53 (cincuenta y tres), se aprueba % de descuento en pago de prediales (15% enero, 10% febrero, 5% marzo). Anótese y Ejecútese.** Se continua con el orden día y pasa al punto número 5, aprobación de la Modificación del Acuerdo # 13 del acta # 4 donde se integró comité de adquisiciones; deben integrarse el director de Obras Públicas y de Servicios Públicos, así como un suplente por cada integrante, retoma nuevamente la palabra el C. Presidente y menciona que contraloría le hizo de conocimiento que existía un comité de adquisiciones anteriormente y que estaba integrado también por los directores de obras y servicios públicos, así como por un suplente, quedando conformado de la siguiente manera:-----

Titular	Suplente
Francisco Avechuco Zérega	Guadalupe de Jesús Robles Zepeda
Francisca Avendaño Guerrero	Fernando Carreón Valdés
Rosa Alicia Valenzuela Islas	Baltasar Espinoza Soto
Martha Guadalupe Leyva Sáenz	Yolanda Clarck Medina
Pedro Antonio Hurtado Salazar	Manuel Eusebio Arvizu Torres
Aarón Contreras Rodríguez	Yessamin Mungarro Rosas

se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, generándose el **ACUERDO No. 54 (cincuenta y cuatro), se aprueba la Modificación del Acuerdo # 13 del acta # 4 donde se integró comité de adquisiciones; se integró el director de Obras Públicas y de Servicios Públicos, así como un suplente por cada integrante. Anótese y Ejecútese.** Se da paso al punto número 6, análisis y aprobación del reglamento de adquisiciones, toma la palabra el C. Presidente y hace mención que dicho reglamento ya fue revisado y actualizado por nuestro compañero de contraloría el Lic. Baltasar Espinoza Soto, entregándoles una copia a cada integrante de cabildo, se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, generándose el **ACUERDO No. 55 (cincuenta y cinco), análisis y aprobación del reglamento de adquisiciones. Anótese y Ejecútese.** Se continua con el orden del día y se pasa al punto número 7, aprobación del Contrato Colectivo del Sindicato Único de Trabajadores del Municipio de Santa Ana, después de que el C. Presidente expuso los puntos acordados en el Contrato en mención, se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, generándose el **ACUERDO No. 56 (cincuenta y seis), se aprueba el Contrato Colectivo del Sindicato Único de Trabajadores del Municipio de Santa Ana iniciando vigencia el 15 de febrero de 2022. Anótese y Ejecútese.** Se continua con el orden día y se pasa al punto número 8, aprobación del Bando de Policía y Gobierno, así como autorización para su



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

publicación, toma la palabra el C. Presidente y menciona que el Lic. Baltasar Espinoza Soto la revisión y ajustes necesarios para su actualización, se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, generándose el **ACUERDO No. 57 (cincuenta y siete), se aprueba el Bando de Policía y Gobierno, así como la autorización para su publicación. Anótese y Ejecútese.** Pasando al punto número 9, revocación del comodato donde se asignó el predio que está ubicado en Boulevard Luis Donald Colosio, esquina con 16 de septiembre, Colonia Niños Héroe a Comisión Nacional de Emergencia debido a que tiene más de 10 años que no está en función, para que vuelva a ser del dominio del municipio; comenta el C. Presidente que no quería llegar a este extremo que este inmueble tiene muchos años sin ser usado para el fin que se había asignado y que podemos en la actualidad darle uso, también menciona que ese predio tiene escrituras pero no se registró en el Registro Público de la Propiedad lo que permitiría darlas de baja y sacar otras a nombre del Municipio de Santa Ana, de la misma manera comenta que ese lugar da una mala impresión por estar en total abandono y descuido, quedando a disposición de malvivientes, toma la palabra la C. Secretaría y menciona que buscando en actas de administraciones anteriores no se encontró nada escrito con relación a este comodato, pregunta la compañera regidora María Antonieta Martínez Bojórquez cuál sería el uso para ese predio de retomarlo el Ayuntamiento, a lo que responde el C. Presidente que podría ser usado como base de la Guardia Nacional en lo que se les asigna un lugar para un cuartel, también pregunta la regidora Selena Guadalupe Valles Carbajal si al tomar esta decisión no se incurre en alguna falta como Cabildo a lo que se le responde que tienen la facultad de revocar acuerdos; se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, generándose el **ACUERDO No. 58 (cincuenta y ocho), se aprueba la revocación del comodato donde se asignó el predio que está ubicado en Boulevard Luis Donald Colosio, esquina con 16 de septiembre, Colonia Niños Héroe a Comisión Nacional de Emergencias y la cancelación de la escritura de la misma. Anótese y Ejecútese.** Continuando con el orden del día se pasa al punto número 10, aprobación de solicitud de crédito a BANOBRAS para obra de CNA, retoma la palabra el C. Presidente que acudió a una reunión en compañía de la Secretaria municipal con representantes de BANOBRAS donde ofrecen una línea de crédito que se pudiera utilizar para el proyecto de sectorización de la red municipal de agua, el tipo de crédito sería a corto plazo a pagarse en el tiempo de nuestra administración sin dejarle adeudos a la siguiente, la finalidad de solicitar un crédito es estar preparados y tener un fondo, el monto sería de hasta 4 millones de pesos, haciendo la aclaración que de no ser necesario no sería utilizado; se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, generándose el **ACUERDO No. 59 (cincuenta y nueve), se aprueba la solicitud de crédito a BANOBRAS por hasta 4 millones de pesos para obra de CNA. Anótese y Ejecútese.** De continuidad con el orden del día se

Selena



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

pasa al punto número 11, autorización para que la CFE siga recaudando el DAP, y analizar incremento, menciona el C. Presidente que somos el municipio que cobra más barato en comparación con otros municipios de la región que es necesario reiterar el convenio con CFE y también hacer un incremento porque son elevados los costos de mantenimiento y cambio de lámparas; interviene nuestro compañero Aarón Contreras director de servicios públicos y da referencia puntual de los costos por cada situación en el mantenimiento del alumbrado público municipal por lo que con esto se justifica el incremento del DAP, se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, generándose el **ACUERDO No. 60 (sesenta), se aprueba que la CFE siga recaudando el DAP e incrementarlo a \$20.00 (veinte pesos 00/100 M.N.) aplicado de manera uniforme en todo el municipio. Anótese y Ejecútese.** Siguiendo el orden del día se continua y pasamos al punto número 12, autorización de la compra de un terreno en Estación Llano para la construcción del estadio, retoma la palabra el C. Presidente y menciona que aun cuando el punto diga "compra de un terreno", en realidad es una permuta es cambiar un terreno de 3000mts de aquí de la colonia Kennedy por uno del ejido Estación Llano de la misma medida ya que fue aprobado un proyecto de construir un estadio de futbol rápido; cuando se elaboró dicho proyecto se creía que el terreno que en su momento consideraron le pertenecía al municipio, pero resultó que una parte es de un particular y la otra es de la Asociación Ganadera, dicha permuta se realizará con el C. Wilfrido Torres Vásquez; quedando el tema aclarado por los presentes se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, generándose el **ACUERDO No. 61 (sesenta y uno) se aprueba la permuta de un terreno ubicado en la colonia Kennedy por uno en Estación Llano a nombre de C. Wilfrido Torres Vásquez para la construcción de un estadio de futbol rápido. Anótese y Ejecútese.** Continuando con el orden del día se pasa al punto número 13, asuntos de sindicatura, toma la palabra nuestra Síndica Municipal para desahogar este punto, el C. Justiano Pacheco Calderón solicita la regularización del predio identificado con lote no. 2 manzana LXVI-A cat. ubicado en Blvd. Periférico entre calle Magdalena y calle Cibuta colonia Kennedy, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 160.00m² presentando a esta dependencia pago total; de la misma manera el C. Francisco Javier Estrella Sesma solicita la regularización del predio identificado con lote no. 1 manzana 512 cat. Ubicado en Calle sin nombre (derecho de vía C.F.E.) colonia Los Arcos, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 720.00 m² presentando a esta dependencia pago total, de igual manera la C. Alba Luz Fraijo Castillo solicita la regularización del predio identificado con lote no. 8 manzana 512 cat. Ubicado en calle sin nombre (derecho de vía C.F.E.) colonia Los Arcos, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 600.00 m² presentando a esta dependencia pago total, y de la misma manera el C. Álvaro Pablo Fraijo Castillo solicita



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

la regularización del predio identificado con lote no. 7 manzana 512 cat. Ubicado en Calle sin nombre (derecho de vía C.F.E.) colonia Los Arcos, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 600.00m² presentando a esta dependencia pago total, se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, generándose el ACUERDO No. 62 (sesenta y dos) el C. Justiano Pacheco Calderón solicita la regularización del predio identificado con lote no. 2 manzana LXVI-A cat. ubicado en Blvd. Periférico entre calle Magdalena y calle Cibuta colonia Kennedy, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 160.00m² presentando a esta dependencia pago total; de la misma manera el C. Francisco Javier Estrella Sesma solicita la regularización del predio identificado con lote no. 1 manzana 512 cat. Ubicado en Calle sin nombre (derecho de vía C.F.E.) colonia Los Arcos, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 720.00 m² presentando a esta dependencia pago total, de igual manera la C. Alba Luz Fraijo Castillo solicita la regularización del predio identificado con lote no. 8 manzana 512 cat. Ubicado en calle sin nombre (derecho de vía C.F.E.) colonia Los Arcos, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 600.00 m² presentando a esta dependencia pago total, y de la misma manera el C. Álvaro Pablo Fraijo Castillo solicita la regularización del predio identificado con lote no. 7 manzana 512 cat. Ubicado en Calle sin nombre (derecho de vía C.F.E.) colonia Los Arcos, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 600.00m² presentando a esta dependencia pago total. Anótese y Ejecútese. Continuando con el orden del día se pasa al punto número 14, asuntos generales comenta la Síndica Municipal que está por llamarse a los propietarios de los terrenos de la colonia del Sol para poder identificar los que están ocupados y/o disponibles, también comentó que la camioneta Hiace que es del Ayuntamiento estaba asignada a la directora de la casa de la cultura, pero que ella sugería pasara a Secretaría municipal su comodato, se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, generándose el ACUERDO No. 63 (sesenta y tres) se aprueba la asignación a comodato de la camioneta Hiace del Ayuntamiento al departamento de secretaría. Anótese y Ejecútese. Retoma nuevamente la palabra nuestra Síndica municipal y comenta que hay una observación por auditores de ISAF para tener un inventario real por lo que está pidiendo autorización de cabildo para llevar a cabo el procedimiento de dar de baja en inventario en conjunto los departamentos de sindicatura y contraloría, se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, generándose ACUERDO No. 64 (sesenta y cuatro) se autoriza el procedimiento de dar de baja en inventario lo que ya no está vigente entre los departamentos de sindicatura y contraloría. Anótese y Ejecútese. También menciona que el departamento de Protección Civil ocupa un carro para hacer las visitas y dictámenes a comercios y construcciones y que el director de esa dependencia dijo que hay un carro sin




H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

motor en el taller que se puede arreglar ponerle el motor y rotularlo con logos de protección civil pero que estaría a disposición de cualquier director del ayuntamiento en caso de que lo ocupe, aceptando que se realice el arreglo del mencionado carro. Sin más asuntos por tratar y siendo las 9:38 a.m. del día 20 de enero del año en curso se levanta la sesión.

C. Francisco Avechuco Zérega
Presidente Municipal

C. Francisca Avendaño Guerrero
Síndico municipal

C. Ramón Antonio Bernal Romero
Primer Regidor


C. Selena Guadalupe Valles Carbajal
Segundo Regidor


C. Alberto López Herrera
Tercer Regidor





H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

C. María Antonieta Martínez Bojórquez
Cuarto Regidor

C. Mayra Judith Araiza Castillo
Quinto Regidor



C. Guadalupe De Jesús Robles Zepeda
Secretario Municipal

LLAVE DEL DESIERTO